

trados subalternos, y que en el gobierno popular exista una cabeza. Así es que en la repartición del poder ejecutivo hay siempre una graduación del número mayor al menor, con la diferencia de que unas veces depende el número grande del pequeño, y otras el pequeño del grande.

En algunos casos es igual la división, bien quando las partes constitutivas tienen entre sí una mútua dependencia, como en el gobierno de Inglaterra; bien quando la autoridad de cada parte es independiente aunque imperfecta, como en Polonia. Esta última forma es mala, porque no hay unidad en el gobierno ni en el estado.

¿Qué gobierno es preferible, el simple ó el compuesto? A esta cuestión que tanto se ha agitado entre los políticos, responderé del mismo modo que lo he hecho antes sobre la mejor forma de gobierno. El gobierno simple es el mejor en sí, solo por la razón de que es simple: pero quando el poder ejecutivo no depende suficientemente del legislativo, ó lo que es lo mismo, quando es mayor la relación del príncipe con el soberano, que la del pueblo con el príncipe, se ha de remediar esta falta de proporción dividiendo el gobierno, porque con esto todas sus partes tienen la misma autoridad sobre los súbditos, y su división hace que sean menos fuertes contra el soberano. Se precave también este inconveniente estableciendo magistrados intermedios, que dejando al gobierno en su entereza, sirvan solo para equilibrar los dos poderes y afianzar sus respectivos derechos. El gobierno no es ya entonces mixto, sino templado.

Se puede ocurrir por iguales medios al inconveniente contrario, erigiendo tribunales para consolidar el gobierno quando es débil, como se practica en todas las democracias. En el primer caso se divide el gobierno para debilitarle, y en el segundo para vigorizarle; porque en los gobiernos simples es donde se encuentra la fuerza y la flaqueza en el mayor grado, así como los mixtos producen una fuerza media.

Todos los países no son susceptibles de todas las formas de gobierno.

Como la libertad no es el fruto de todos los climas, tampoco es propia para todos los pueblos. Quanto mas se medita este principio sentado por Montesquieu, mas se siente su evidencia, y los mismos que se han empeñado en refutarle, han dado ocasion para que se le apoyase con nuevas pruebas.

En todos los gobiernos del mundo consume la persona pública, y no produce nada; De dónde pues saca lo que consume para su subsistencia? Del trabajo de sus miembros, pues el sobrante de los particulares produce quanto es necesario para el público. De donde se infiere, que no puede subsistir el estado civil, sino mientras el trabajo de los hombres les deja algunas sobras, despues de haber atendido á sus necesidades. Este sobrante no es el mismo en todos los países, pues en unos es muy considerable, en otros mediano, ninguno en algunos, y negativo en otros. Esta desigualdad proviene de la fertilidad del clima, de la clase de trabajos que exige el terreno, de la naturaleza de sus producciones, de las fuerzas de sus habitantes, de su mayor ó menor consumo, y de otras varias razones que pueden causarla.

Prescindiendo de esto, es muy diversa la naturaleza de los gobiernos, por quanto unos consumen mas que otros, y porque puede resultar la diferencia de aquel otro principio que establece, que las contribuciones públicas son mas onerosas á proporción que se apartan de su origen. No se ha de calcular esta carga por la cantidad de los impuestos, sino por la dirección que han de tomar, para volver á las manos de donde han salido. Quando la circulación es pronta y está bien ordenada, nada importa que sea mucho ó poco lo que se paga: la población es siempre opulenta, y las rentas del estado se hallan en el mejor pie. Por el contrario aunque pague poco el pueblo, si este poco no vuelve á entrar en sus manos, llegará á agotarse, porque siempre paga algo; y el estado en lugar de ser rico, se verá reducido á la mendiguez y á la miseria.

De lo dicho se infiere, que los tributos son mas onerosos en razon de la distancia que hay entre el pueblo y el gobierno; por lo que se halla el pueblo menos pechado en la democracia, lo está algo mas en la aristocracia, y recae sobre él el mayor peso en una monarquía. No conviene de consiguiente esta, mas que á las naciones ricas; la aristocracia á los estados medianos en producciones y extension; y la democracia á los pequeños y pobres. En efecto quanto mas se reflexione sobre esto, mas se convencerá qualquiera de la gran diferencia que hay en este particular entre los estados libres y los monárquicos. En los primeros todo se emplea en utilidad comun, y en los otros son recíprocas las fuerzas públicas y las particulares, aumentándose las unas con disminución de las otras. En una palabra, en vez de gobernar á los vasallos para hacerles felices, los reduce el despotismo á la miseria, para poderles gobernar.

Hay pues en cada clima sus causas naturales, por las que se puede designar la forma de gobierno que mas se adapta á la naturaleza del pais, y la especie de habitantes que debe tener. Los terrenos ingratos y estériles en que no corresponde el producto al trabajo, deben quedar sin cultivo y desiertos, ó solamente estar habitados por salvajes. Las regiones en que el trabajo de los habitantes rinde exáctamente lo que necesitan, deben ser moradas de los pueblos bárbaros, porque será imposible establecer en ellos ninguna policia. Los países en que el producto excede algun tanto al trabajo, son propios para los pueblos libres; y aquellos en que el abundante y fértil suelo da un grande producto á poca costa, piden un gobierno monárquico, para que se consuma en el lujo del príncipe el exceso de lo que sobra á los vasallos; pues mas vale que este sobrante sea absorbido por el gobierno, que disipado por los particulares. No ignoro que hay algunas excepciones; pero estas mismas confirman la regla, porque causan tarde ó temprano las revoluciones, que restituyen las cosas al estado natural.

Distingamos siempre las leyes generales de las cau-

sas particulares que pueden modificar su efecto. Aunque todas las provincias del medio dia fuesen repúblicas y las del norte estados despóticos, no dejaria de ser una verdad, que el despotismo conviene por razon del clima á los países cálidos, la barbarie á los frios, y la buena política á las regiones templadas. Copozco tambien que aun admitiendo este principio, se suscitarán disputas sobre su aplicacion, y se dirá, que hay algunos países frios muy fértiles, y otros meridionales de una extrema esterilidad. Pero esta dificultad solamente lo es para los que no han examinado la questão baxo todos sus aspectos: preciso es tener presente, como llevo dicho, el trabajo, las fuerzas, el consumo, &c.

Supongamos que de dos terrenos iguales produce el uno cinco y el otro diez. Si los habitantes del primero consumen quatro, y los del último nueve, el sobrante del primer producto será una quinta parte, y el del segundo una décima. Como la proporción de estos dos excesos es inversa de la de los productos, el terreno que no produce mas que cinco, dará un sobrante doblado que aquel que produce diez.

Mas ahora no tratamos del doble producto, y nadie me parece que se atreverá á comparar la fertilidad general de los países frios con la de los cálidos. Supongamos no obstante esta igualdad, y dejemos, si se quiere, en un mismo nivel á la Inglaterra y la Sicilia, á la Polonia y al Egipto. Mas hácia el medio dia tendremos al Africa y á las Indias, y un poco mas hácia el norte ya no hay con quien compararlas. Si bien es igual el producto ¿qué diferencia no hay en el cultivo? En Sicilia basta escarbar la tierra, quando en Inglaterra se necesitan mil afanes para labrarla. Así es que donde se necesitan mas brazos para reeditar el mismo producto, el sobrante es sin disputa menor.

Considerese á mas de esto, que el mismo número de hombres consume mucho menos en las regiones cálidas, porque el clima prescribe la sobriedad, si se quiere tener salud; y los europeos que quieren vivir en estos países como en el suyo, mueren de disenteria y de indigestiones. "Nosotros somos, dice Chardino, unas bestias carniceras y unos

lobos en comparacion de los asiáticos. Algunos atribuyen la sobriedad de los persas al menor cultivo de su país, y yo creo por el contrario, que su país abunda menos de comestibles, porque no los necesitan aquellos habitantes. Si su frugalidad, continúa este autor, fuese un efecto de la escasez del país, solamente comerian poco los pobres, quando sabemos que esto es general en todas las clases; y se comeria mas ó menos en cada provincia á proporcion de su fertilidad, pero es bien notorio, que en todas las de aquel reyno se guarda la misma sobriedad. Suelen ellos encarecer su modo de vivir diciendo, que no hay mas que mirar á su tez, para conocer las ventajas que llevan á los cristianos. En efecto la tez de los persas es lisa, y su cutis hermoso, fino y reluciente, en vez que el de los armenios, que son súbditos suyos y viven á la europea, es tosco y arrugado, y sus cuerpos gruesos y pesados.

Los pueblos viven con menos, al paso que se van acercando á la línea equinocial: rara vez comen carne y se alimentan ordinariamente del arroz, mais, cuzcuz, mijo y del cazabe. Hay en las Indias millones de hombres, cuya manutencion diaria no cuesta dos quartos. Aun en Europa se nos hace perceptible la diferencia del apetito que tienen los pueblos del norte y los del mediodia: un español pasará ocho dias con lo que come qualquier alemán en una sola vez. En los países en que los hombres son mas comedores, el luxo recae sobre los artículos de consumo: en Inglaterra se ve una mesa cubierta de viandas, y el mayor regalo de la Italia consiste en almibares y flores.

El luxo en los vestidos ofrece tambien igual diferencia. En los climas donde la mudanza de las estaciones es pronta y violenta, se usa de vestidos de abrigo y sencillos; y en los que solo se viste para el adorno, se prefiere la brillantez á la utilidad, siendo allí los vestidos un punto de luxo. En Nápoles se pasean los hombres en el Posilipo con vestidos bordados de oro y sin medias. Lo mismo sucede respecto de los edificios, en los que solo se atiende á la magnificencia quando nada hay que temer de

las inclemencias del tiempo. En Paris y en Londres se procura que los alojamientos sean abrigados y cómodos; pero en Madrid hay soberbios salones, con malas ventanas, y parecen los aposentos madrigueras de ratones.

Los alimentos son mas sustanciosos, y tienen mas jugo en los países cálidos; y esta es una tercera diferencia que no puede dejar de influir en la segunda. ¿Por qué se comen tantas legumbres en Italia? Por que son buenas, nutritivas y de sabroso gusto. En Francia, donde todas son de regadío, no nutren y se aprecian poco en las mesas. Sin embargo no dejan por eso de ocupar igual extension de terreno, y cuestan lo mismo de cultivar que en otras partes. Se ha experimentado que el trigo de Berbería, inferior al de Francia, da mucha mas harina, así como el de Francia da mas que el del norte. De donde se puede inferir, que esta graduacion es general en la misma direccion de la línea hácia el polo. ¿No es pues una desventaja manifiesta el tener menor cantidad de alimentos, siendo igual el producto?

De todas estas consideraciones se sigue otra que las confirma, y es que los países cálidos no tienen necesidad de tantos habitantes como los frios, pudiendo mantener mas: lo que produce un sobrante doblado en provecho siempre del despotismo. Si un número dado de habitantes ocupa una grande extension, son mas difíciles las sublevaciones, por que no se pueden reunir ni pronta ni ocultamente, y es facil al gobierno descubrir las tramas, y atajar las conspiraciones; pero si un pueblo numeroso se reconcentra, no puede el gobierno usurpar tanto las facultades del soberano, los cabezas de partido diliberan en sus casas con tanta seguridad como el príncipe en su consejo, y la muchedumbre se junta en las plazas con la misma prontitud que la tropa en sus cuarteles. Conviene segun esto á un gobierno tiránico obrar á grandes distancias, pues con la ayuda de los puntos de apoyo que establece, se aumenta su fuerza á lo lejos, como sucede con

las palancas (21). La del pueblo por el contrario solo obra reconcentrada, y se evapora y pierde, si llega á extenderse, del mismo modo que la pólvora derramada por tierra, que se quemá de grano en grano. Por esta razon los países despoblados son los mas propios para la tiranía: las fieras solo dominan en los desiertos.

Quando se pregunta absolutamente, cuál es el mejor gobierno, se propone una cuestión tan vaga como difícil de resolver, ó por decirlo mejor, tiene tantas soluciones buenas, quantas son las combinaciones que pueden darse en el estado absoluto y relativo de los pueblos. Mas si se preguntase, por qué señales se puede conocer que un pueblo está bien ó mal gobernado, esto ya seria otra cosa, y podría resolverse esta cuestión de hecho.

Sin embargo no se la resuelve, porque todos quieren hacerlo á su modo. Los vasallos elogian la tranquilidad pública, y los ciudadanos la libertad de los particulares; aquellos prefieren la seguridad de las posesiones, y estos las de las personas; los unos pretenden que el mejor gobierno es el mas severo, y los otros sostienen que lo es el mas suave; los primeros quieren precaver los delitos, y los segundos que sean castigados; aquellos desean que los teman sus vecinos, y los otros prefieren el vivir desconocidos; los individuos de un estado monárquico estan muy contentos con la circulacion del dinero, quando los ciudadanos solo aspiran á que tenga pan el pueblo. Aunque

(21) Esto no se opone á lo que he dicho antes acerca de los inconvenientes de los grandes estados; porque allí se trataba de la autoridad del gobierno sobre sus miembros, y ahora hablamos de su fuerza contra los súbditos. Sus miembros difundidos por todas partes le sirven de puntos de apoyo para obrar á lo lejos sobre el pueblo; pero no existe punto ninguno de apoyo para obrar directamente sobre estos mismos miembros. De consiguiente la longitud de la palanca motiva en él un caso la debilidad, y en el otro la fuerza.

conviniésemos en todos estos y otros muchos extremos, habríamos adelantado muy poco. Como las cantidades morales no tienen una medida fija, aun quando estuviéramos de acuerdo en las señales, no lo estaríamos en la estimacion de su valor.

Por lo que á mí toca, me asombra que no se conozca una señal tan evidente, ó que se tenga la mala fé de no convenir en ella. ¿Cuál es el objeto de la asociacion política? La conservacion y prosperidad de sus miembros. ¿Y cuál es la prueba mas clara de que prosperan y son conservados? Su número y poblacion. No vayamos pues mas lejos á buscar esta señal tan disputada: suponiendo todo lo demas igual, aquel gobierno en el que sin recurrir á los extrangeros, sin naturalizaciones y sin colonias, pueblan y se multiplican mas los ciudadanos, es indudablemente el mejor; y aquel es el peor, en el que se disminuye y arruina la poblacion. Calculadores, á este blanco deben dirigirse vuestras miras: contad, medid y cotejad (22).

(22) Bajo de este mismo principio se debe formar el juicio sobre los siglos que merecen la preferencia por razon de la prosperidad del linage humano. Han sido elogiados con extraordinaria admiracion aquellos en que han florecido las ciencias y las artes, sin indagar las causas secretas por qué se cultivaron, y sin atender á sus funestos resultados: *idque apud imperitos humanitas vocabatur, cum pars servitutis esset.* ¿No descubriremos nunca en las maximas de los libros el interes grosero que las ha puesto en boca de sus autores? Digan estos lo que quieran, si un país se despuebla á pesar de su esplendor, es visto que no va todo bien; y no basta que un poeta tenga veinte mil pesos de renta, para que su siglo sea el mejor. Se ha de atender menos á la quietud aparente y á la tranquilidad de los que mandan, que al bien estar de toda la nacion, y en especial de los estados muy numerosos. La piedra destruye algunas campiñas; pero rara vez

Del mismo modo que la voluntad particular obra sin intermision contra la general, así el gobierno está haciendo continuos esfuerzos contra la soberanía. Quanto mas se aumentan estos esfuerzos, mas se altera la constitucion; y como no hay en este caso una voluntad de cuerpo que oponiéndose á la del príncipe, la equilibre, no puede menos de suceder, que el príncipe oprima tarde ó temprano al soberano, y rompa el pacto social. Este es el vicio inherente é irremediable que desde los principios de la formación del cuerpo político, se dirige constantemente á arruinarlo, á la manera que la vejez y la muerte destruyen por fin el cuerpo del hombre.

Hay dos casos en los que degenera por lo regular

ocasiona una hambre general. Las revoluciones y las guerras civiles sobresaltan mucho á los magistrados, mas no son la causa de las verdaderas calamidades de los pueblos, que pueden sentir algun alivio al mismo tiempo que se está disputando sobre quien los ha de tiranizar. Su prosperidad ó desgracia real nace de su estado permanente: quando todo queda oprimido baxo el yugo, entonces se pierde todo, y los gefes aniquilando al pueblo á su placer, *ubi solitudinem faciunt, pacem appellant*. En la época en que las disputas de los grandes tenían revuelta la Francia, y el coadjutor de París acudia al parlamento con un puñal en la faltriquera, era numeroso el pueblo fracos y vivia feliz en una justa libertad. En otro tiempo floreció la Grecia rodeada de las mas crueles guerras, y el pais abundaba de gente, no obstante los arroyos de sangre que corrían. Parecia, dice Machiavelo, que nuestra república iba aumentando su poder en medio de los asesinatos, proseripciones y guerras civiles; la virtud, costumbres é independendencia de sus ciudadanos eran mas poderosas para consolidarlo, que sus disensiones para debilitarlo. Un tanto de agitacion vigorizaba los espiritus, y la libertad hace prosperar la especie mucho mas que la paz.

un gobierno, á saber, quando este se reduce, ó quando el estado se disuelve. Se reduce el gobierno, quando pasa del número grande al pequeño, esto es, de la democracia á la aristocracia, y de esta á la monarquía; en lo qual obra segun su inclinacion natural; y si retrogradase del número pequeño al grande, se podria decir que se relaxa; mas es imposible que se verifique este progreso inverso.

En efecto siempre que el gobierno muda de forma, es porque su muelle envejecido lo dexa demasiado debilitado para que conserve la que tiene. Si se debilitase mas entonces extendiéndose, llegaría á ser ninguna su fuerza, y aun podria subsistir menos. Es necesario pues armar de nuevo y apretar el muelle á medida que se afloja, porque de otro modo el estado, á quien sostiene, se veria arruinado sin remedio.

La disolucion de un estado puede verificarse de dos maneras. La primera quando el príncipe dexa de gobernarle segun las leyes, y usurpa el poder soberano; en cuyo caso hay un trastorno muy notable; porque no es el gobierno, sino el estado el que se reduce; esto es, que el grande estado se disuelve formando dentro de sí mismo otro, que se componen solamente de los miembros del gobierno, y es el árbitro y tirano de lo restante del pueblo. De tal manera que en el momento que el gobierno usurpa la soberanía, se disuelve el pacto social, y los simples ciudadanos, recobrando los derechos de su libertad natural, se ven forzados, mas no obligados á obedecer.

Lo mismo sucede quando los miembros del gobierno usurpan separadamente el poder que solo debieran ejercer formando cuerpo; con lo que se violan igualmente las leyes, y no es menor el desorden que resulta. Hay entonces, por decirlo así, tantos príncipes quantos son los magistrados, y el estado, que no se halla menos dividido que el gobierno, perece ó muda de forma.

Quando se disuelve un estado, se designa comunmente con el nombre de *anarquía* el abuso del gobierno, sea este el que se quiera. Para hablar con la debida distincion, la

democracia degenera en *ochlocracia*, la aristocracia en *oligarquía*, y aun añadiré que la monarquía degenera en *tiranía*; pero esta última voz es equívoca y pide explicación.

Un tirano es en el sentido común el rey que gobierna con violencia y sin respetar la justicia y las leyes; pero rigurosamente hablando, tirano es el particular que se apropia la autoridad real sin tener derecho á ella. Así entendían los griegos esta voz tirano, y la daban indistintamente á los buenos y á los malos príncipes, cuya autoridad no era legítima. De consiguiente las voces *tirano* y *usurpador* son enteramente sinónimas.

A fin de señalar con distintos nombres las cosas que son diferentes entre sí, llamo *tirano* al usurpador de la autoridad real, y *déspota* al usurpador del poder soberano. Es tirano el que se niega contra las leyes, á gobernar con arreglo á ellas, y *déspota* el que se hace superior á las mismas leyes. Por tanto el tirano podrá no ser *déspota*; pero este es siempre tirano.

De la muerte del cuerpo político.

Tal es la propensión natural é inevitable de todos los gobiernos, aunque estén bien constituidos. Si Esparta y Roma han perecido, ¿qué estado podrá prometerse que se perpetúe su duración? Si queremos formar un establecimiento duradero, no pretendamos hacerlo eterno, pues nadie debe intentar lo imposible, ni lisonjearse de que dará á las obras humanas una solidez de que no son susceptibles.

El cuerpo político, lo mismo que el del hombre, empieza á morir desde su nacimiento, y lleva consigo los principios de su destrucción. Pero ambos pueden tener una constitución mas ó menos robusta, y mas ó menos á propósito para conservarse por mucho tiempo. La constitución del hombre es obra de la naturaleza, y la del estado lo es del arte: no depende de los hombres el poder alargar su vida; pero depende de ellos alargar la del estado quanto sea posible, dándole la mejor constitución que puede tener. También llegará á su término el mas bien constitui-

do; pero siempre mas tarde que los otros, á no ser que algun accidente improvisto cause su ruina antes de tiempo.

El principio de la vida política está en la autoridad del soberano: el poder legislativo es el corazón del estado, y el ejecutivo su cerebro, que da movimiento á todas las partes. Puede acometer un parálisis, sin que muera el individuo, mas luego que cesan las funciones del corazón sobreviene la muerte á todo viviente.

El estado no subsiste por las leyes, sino por el poder legislativo. La ley de ayer no obliga hoy; pero se presume el consentimiento tácito por el silencio, y se supone que el soberano confirma constantemente las leyes que no anula, pudiéndolo hacer. Quanto ha declarado querer una vez, lo quiere siempre á no ser que lo revoque.

Por qué son tan respetables las antiguas leyes? precisamente por esta razon. Se debe creer que ninguna cosa las ha podido conservar tanto tiempo sino la excelencia de las voluntades antiguas: si el soberano no las hubiera tenido constantemente por saludables, las hubiese revocado mil veces. Por este motivo léjos de debilitarse, adquieren las leyes mas fuerza en todo estado bien constituido, y las hace mas venerables de cada dia la preocupacion que se tiene en favor de la antigüedad. Si las leyes por el contrario pierden su vigor con los años, es una prueba de que espiró el poder legislativo, y de que ya no vive el estado.

De que modo se conserva la autoridad del soberano.

Por lo mismo que el soberano no tiene otra fuerza que el poder legislativo, solo obra por medio de las leyes; y como las leyes son los actos auténticos de la voluntad general, no podrá obrar el soberano, sino quando esté reunido el pueblo. ¿Cómo podrá reunirse el pueblo? clamarán algunos: esto es una cosa quimérica hoy dia. Es cierto que no lo era mil ó dos mil años hace, y los hombres ¿han mudado acaso de naturaleza?

Los límites de lo posible en las cosas morales, son mas estensos de lo que pensamos, y solo se hallan estrechados por nuestra debilidad, nuestros vicios y preocupa-

ciones. Las almas bajas no creen que existan héroes, y los viles esclavos hacen mofa y burla de la palabra libertad.

Calculemos lo que puede hacerse por lo que ha sucedido, y sin hablar de las antiguas repúblicas de la Grecia, la romana debe mirarse en mi concepto como un grande estado, y Roma como una ciudad muy numerosa. Por el último censo de Roma resultaron cuatrocientos mil ciudadanos en estado de tomar las armas, y por el postrer empadronamiento del imperio mas de quatro millones de ciudadanos, sin contar los sojuzgados, extrangeros, mugeres, niños y esclavos.

¿Quantas dificultades no se presentan, para que se juntasen con frecuencia la inmensa poblacion de esta capital y de sus cercanias? Con todo pocas eran las semanas en que no se congregaba una ó muchas veces el pueblo romano. No solamente exercia los derechos de la soberanía, sino tambien una parte de los del gobierno: entendia en dos negocios de cierta clase, fallaba sobre algunas causas, y se juntaba toda esta gente en la plaza pública, haciendo casi á un mismo tiempo las funciones de magistrado y las de ciudadano.

Subiendo á los primeros tiempos de las naciones, hallamos que la mayor parte de los antiguos gobiernos, aunque fuesen monárquicos, como los de los macedonios y los francos, celebraban estas juntas. Este hecho incontestable satisface todas las dificultades, y me parece que es legitima la consecuencia que se saca de lo existente para lo posible.

No basta que el pueblo congregado haya fixado una vez la constitucion del estado, sancionando un cuerpo de leyes, ni tampoco que haya establecido un gobierno perpetuo, ó ordenado una vez para todas la eleccion de los magistrados. Es necesario que además de las juntas extraordinarias, que los casos imprevistos puedan exigir, haya otras fixas y periódicas, que no se puedan abolir ó prorogar, de tal modo que en llegando el tiempo señalado, esté el pueblo convocado legitivamente por la ley, sin que sta

menester para ello ninguna otra convocacion formal.

Pero fuera de estas juntas jurídicas por su sola fecha, qualquiera otra reunion del pueblo, que no haya sido convocada por los magistrados nombrados para este efecto, y segun las formas prescritas, debe tenerse por ilegítima, y por nulo todo lo que se haga en ella; porque aun la misma orden para congregarse debe emanar de la ley.

En quanto á la renovacion mas ó menos frecuente de las juntas legítimas, depende de tantas consideraciones, que es difícil dar sobre ello reglas determinadas. Solamente puede decirse en general, que quanta mas fuerza tiene el gobierno, tanto mas frecuentemente debe manifestarse el soberano.

Esto, se me dirá, puede ser bueno para una sola ciudad; pero ¿cómo se ha de hacer, quando el estado comprenda muchas? ¿Se dividirá la autoridad soberana, ó bien se deberá concentrar en una sola ciudad, y sujetar á ella todas las demas?

Respondo, que no debe hacerse ni lo uno ni lo otro. Primeramente la autoridad soberana es simple y una, y no puede ser dividida sin que se la destruya: en segundo lugar, una ciudad, del mismo modo que una nacion, no puede legitivamente sujetarse á otra, porque la esencia del cuerpo político está en la reciproca union de la obediencia y de la libertad, y estas palabras *subdito* y *soberano*, son correlaciones idénticas, cuya idea se reúne baxo la sola palabra de *ciudadano*.

Respondo tambien, que siempre es un mal juntar varias ciudades en una sola, y que queriendo hacer esta union nadie debe lisongearse de evitar los inconvenientes naturales de ella. No es necesario objetar el abuso de los grandes estados al que solo los quiere pequeños; pero ¿de qué modo daremos á estos bastante fuerza para hacer frente á los grandes, como resistieron en otro tiempo las ciudades de Grecia al poderoso rey Filipo, y como mas recientemente la Holanda y la Suiza ha resistido á la casa de Austria?

Sin embargo si no puede reducirse el estado á jus-

tos límites, queda todavía el recurso de no tener capital alguna, hacer que el gobierno establezca su asiento alternativamente en cada ciudad, y reunir también allí sucesivamente los estados del reino.

Puéblese igualmente el territorio, señálense en todas sus partes los mismos derechos, sea general la abundancia y la vida; y así llegará á ser el estado á un mismo tiempo el mas fuerte y el mas bien gobernado que pueda darse. Las murallas de las ciudades no se forman sino de las ruinas de las casas de los campos, y cada palacio que veo edificar en la capital, me representa reducida á escombros toda una provincia.

Luego que el pueblo está legítimamente reunido en cuerpo soberano, cesa toda jurisdicción del gobierno, la potestad executiva queda suspendida, y la persona del último ciudadano es tan sagrada é inviolable, como la del primer magistrado, porque en donde se halla el representado, no hay ya necesidad de representante. La mayor parte de los alborotos que se suscitaron en los comicios de Roma, provinieron de haber ignorado ú olvidado esta regla. Entonces no eran los cónsules mas que los presidentes del pueblo, los tribunos simples oradores (23), y el senado nada absolutamente.

Estos intervalos de suspensión, en que el príncipe reconoce, ó debe reconocer un superior actual, le han sido siempre muy temibles, y esas juntas del pueblo, que son la égida del cuerpo político, y el freno del gobierno, han sido en todos tiempos, miradas con horror por los gefes; así que no omiten jamás ni cuidados, ni objeciones, ni dificultades, ni promesas, para disgustar de ellas á los ciudadanos. *Se continuara.*

(23) Casi en el mismo sentido que dan á este nombre en el parlamento de Inglaterra. La semejanza de estos empleos hubiera motivado la competencia entre los cónsules y los tribunos, aun quando se hubiese suspendido toda jurisdicción.

CONTINUACION

de la materia pendiente en el anterior.

Quando los pueblos son avaros, cobardes, pusilánimes y mas amantes del reposo que de la libertad, no se sostienen mucho tiempo estas juntas contra los esfuerzos redoblados del gobierno; y así es como aumentándose sin cesar la fuerza resistente, se desvanece al fin la autoridad soberana, y caen la mayor parte de las ciudades, pereciendo antes de tiempo.

Pero entre la autoridad soberana y el gobierno arbitrario se introduce algunas veces un poder medio, de que es preciso hablar.

De los diputados o representantes.

Luego que el servicio público dexa de ser el principal negocio de los ciudadanos, y que quieren mas bien servir con el dinero que con sus personas, el estado se halla ya cerca de su ruina. Si es necesario ir al combate, pagan tropas, y se quedan en sus casas: si han de asistir al consejo, nombran diputados y no se mueven tampoco de su casa. A fuerza de pereza y de dinero tienen finalmente soldados para subyugar á la patria, y representantes para venderla.

El tráfico del comercio y de las artes, el voraz interés de la ganancia, la molicie y el amor de las comodidades es lo que cambia los servicios personales en dinero, pues cada qual cede una parte de su provecho, para aumentarla á su placer. Dad plata, y en breve tendreis hierros. La palabra *erario* es peculiar de los esclavos, y no se conoce entre los ciudadanos. En un estado verdaderamente libre todo lo hacen los ciudadanos con sus brazos, y nada con el dinero: léjos de pagar para eximirse de sus deberes, pagarán para cumplirlos por si mismos. Mis ideas son muy distantes de las comunes, pues creo que el servicio corporal es menos contrario á la libertad que los impuestos.

Quanto mejor constituido se halla un estado, tanto